DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12499
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER18390

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Luis Alberto Perilla Galindo
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Noviembre 08 y 09 de 2018	**HORA:**	09:55 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Calle 7 No 9A - 20. **P2:** Calle 7 No 9A - 14. **P3:** Carrera 10 No 7A -10. **P4:** Carrera 10 No 7A -16. **P5:** Carrera 10 No 8 -82. **P6:** Carrera 10 No 12 -10.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	**P1:** X1:99737.00 Y1:99972.15 **P2:** X2:99743.09 Y2:99964.34 **P3:** X3:99728.27 Y3:100038.96 **P4:** X4:99732.64 Y4:100045.57 **P5:** X5:99823.11 Y5:100186.71 **P6:** X6:100037.44 Y6:100517.19
SECTOR CATASTRAL:	Centro Administrativo y La Catedral.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	200 M2
UPZ:	94- La Candelaria.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	172
LOCALIDAD:	17 – La Candelaria.	**FAMILIAS** 0 **ADULTOS**	172 **MENORES** 0
CHIP:	AAA0030MBBR	**PREDIOS EVALUADOS**	6
AREA INSPECCIONADA	500 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32195

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

La visita se realiza en compañía del Señor Luis Alberto Perilla Galindo (Peticionario), en el radicado se referencia como "...carrera 10 con calle 12, el número es 12-08. También en la carrera 10 entre las calles 7ª, 8ª Y 9ª...", no obstante, una vez verificado en campo y en SINUPOT, se establece que las direcciones de los diferentes predios corresponden a la Calle 7 No 9A – 20, Calle 7 No 9A – 14, Carrera 10 No 7A -10, Carrera 10 No 7A -16, Carrera 10 No 8 -82 y Carrera 10 No 12 -10.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ISO 9001 icontec CO-SC-CER453496
IQNet CO-SC-CER453496
ISO 14001 icontec CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones (Mantenimiento / Operación de Edificaciones).

6. ANTECEDENTES

Los Sectores Catastrales Centro Administrativo y La Catedral de la localidad de La Candelaria, donde se ubican los predios de la referencia, no pertenecen a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios mencionados presentan categorización de amenaza baja por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

Tabla 1 Documentos emitidos para el sector referenciado

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI– 7893 (19/01/2015)
CAR– 2919 (11/12/2017)
CAR– 2920 (11/12/2017)

El IDIGER emitió el DI-7893 relacionado con visita del 19 de enero del 2015, en atención al evento de emergencia SIRE 2824174, donde se presentó una conflagración que afectó el predio de la Av Carrera 10 No 7A -16, donde se emplaza una vivienda de dos niveles construida en muros de mampostería en adobe y ladrillo tolete, con placa de entrepiso conformado mediante un entramado de elementos de madera y cubierta en teja de barro sobre una armadura de madera, donde la conflagración también afectó la vivienda de la Av Carrera 10 No 7A -10, dado que los elementos que conforman la cubierta y el entrepiso se observaron débiles a causa de la pérdida de sus propiedades mecánicas y adicionalmente se observaron desprendimientos de los elementos de la cubierta, razón por la cual se emitieron las respectivas recomendaciones de evacuación de las viviendas y restricción de uso de los centros comerciales y del sendero peatonal de las viviendas.

De otra parte, el 11 de diciembre de 2017 el IDIGER emitió los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina CAR - 2919 y CAR - 2920, para las viviendas de la Av Carrera 10 No 7A -16 y la Av Carrera 10 No 7A -10 respectivamente, donde se encontraron daños severos en los muros con presencia de agrietamientos, pérdida de la verticalidad y algunos desprendimientos de piezas de mampostería, y adicionalmente para el entrepiso y la cubierta daños severos con evidencia de fallas funcionales, colapsos parciales y deterioro de los elementos de soporte.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina CAR-2919 y CAR-2920 definen para las edificaciones, una condición de **AMENAZA RUINA**, dado que existe daño severo en las estructuras de las viviendas.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios evaluados en la Localidad de La Candelaria.

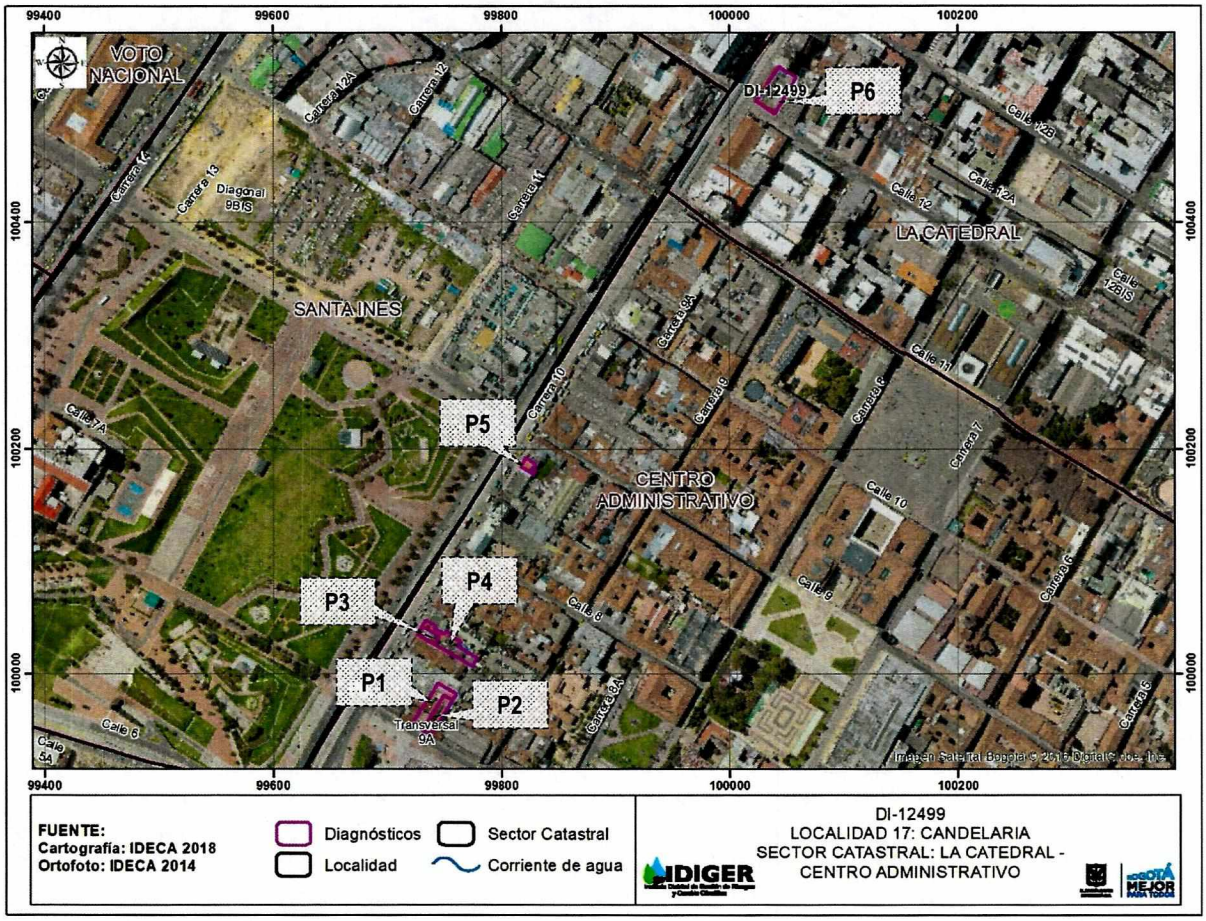


Figura 1. Localización de los predios evaluados en la Localidad de La Candelaria.

Tabla 2. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Calle 7 No 9A - 20.	AAA0030MBBR
P2	Calle 7 No 9A - 14.	AAA0030MBAF
P3	Carrera 10 No 7A -10.	AAA0030MBNN
P4	Carrera 10 No 7A -16.	AAA0030MBOE
P5	Carrera 10 No 8 -82.	AAA0030LZFZ
P6	Carrera 10 No 12 -10.	AAA0155YBEA

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER18390, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica los días 08 y 09 de noviembre de 2018 a las edificaciones de la referencia en la Localidad de La Candelaria, en una zona consolidada, con pendiente baja (15° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas. Se realizó inspección a cada uno de los predios, en compañía del Señor Luis Alberto Perilla Galindo quien es el peticionario.

En el predio P1 de la Calle 7 No 9A – 20, se realizó inspección visual en compañía del Señor Francisco Correa Franco quien es el propietario de la edificación, donde se ubica un centro comercial de un nivel, construido en muros de mampostería en adobe y ladrillo tolete sin confinamiento, con cubierta en tejas de barro soportadas sobre elementos de madera y cielo raso en algunas partes en PVC y en otras recubiertos por plástico (ver Fotografías 1 a 3). La estructura de la cubierta presenta un alto grado de deterioro en el costado de la fachada y desde el exterior del predio se observa la pérdida de verticalidad y de linealidad de la misma, posiblemente asociados al deterioro y pandeo de los elementos de madera que conforman la estructura de la cubierta (Ver Fotografía 4).

En el predio P2 de la Calle 7 No 9A - 14, no se encontró quien atendiera la visita, sin embargo, se realizó inspección visual, donde se ubica un centro comercial de un nivel, construido en muros de mampostería en adobe y ladrillo tolete sin confinamiento, con cubierta en tejas de barro soportadas sobre elementos de madera (ver Fotografías 4 a 5). La estructura de la cubierta presenta un alto grado de deterioro en el costado de la fachada y desde el exterior del predio se observa la perdida de linealidad de la misma, posiblemente asociada al deterioro y pandeo de los elementos de madera que conforman la estructura de la cubierta (Ver Fotografía 6).

En los predios P3 y P4 de la Carrera 10 No 7A -10 y la Carrera 10 No 7A -16, no se encontró quien atendiera la visita y al parecer las edificaciones se encuentran deshabitadas; se realizó inspección visual desde el exterior, evidenciando un alto grado de deterioro de las cubiertas, donde se pueden presentar desprendimientos de la cubierta sobre el andén de la Carrera 10 (Ver Fotografías 7 y 8).

En el predio P5 de la Carrera 10 No 8 - 82, se realizó inspección visual en compañía del señor William Andrés Silva quien es empleado del local, donde se ubica una edificación adecuada para uso comercial, construida en muros de mampostería, donde se evidencia la falta de elementos de confinamiento como vigas y columnas, con cubierta en madera y cielo raso en machimbre, el cual presenta un leve deterioro de los elementos que lo conforman. (Ver Fotografías 9 y 11).

En el predio P6 de la Carrera 10 No 12 -10, se realizó inspección visual en compañía de la Señora Jennifer Reyes López quien es la administradora del centro comercial, donde se ubica una edificación de dos niveles, construida en sistema de pórticos de concreto con placa de entrepiso de placa en concreto reforzada, con cubierta en tejas de barro soportadas sobre elementos de madera, esta presenta un leve deterioro de los elementos que la conforman, para lo cual se recomienda el respectivo mantenimiento. La Señora Jenifer Reyes manifiesta que en la actualidad se está haciendo el respectivo mantenimiento del centro comercial (Ver Fotografías 12 y 14).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento y vetustez de la edificación.
- Deficiencia constructiva.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada del predio P1 de la Calle 7 No 9A – 20, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 2. Interior del predio P1 de la Calle 7 No 9A – 20, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 3. Cielo Raso del predio P1 de la Calle 7 No 9A – 20, en la Localidad de la Candelaria.



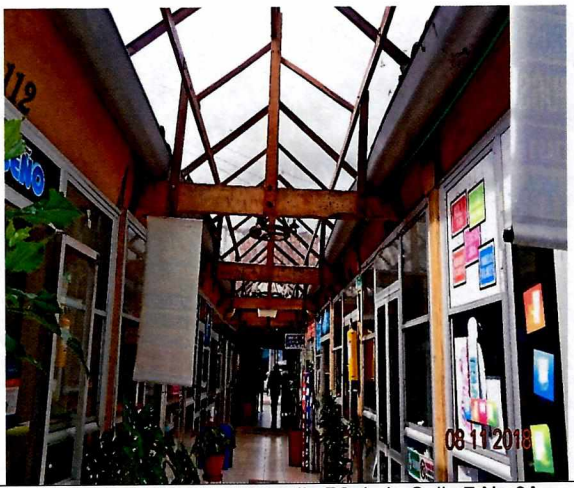
Fotografía 4. Fachada del predio P2 de la Calle 7 No 9A – 14, en la Localidad de la Candelaria.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

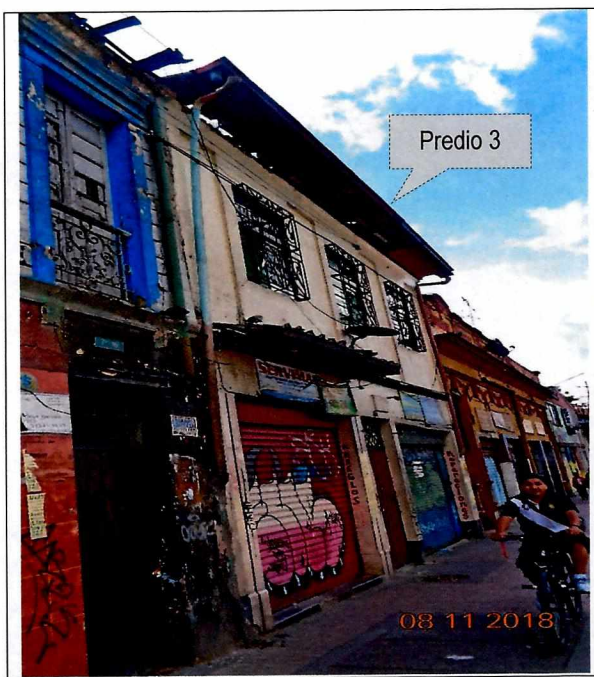
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema



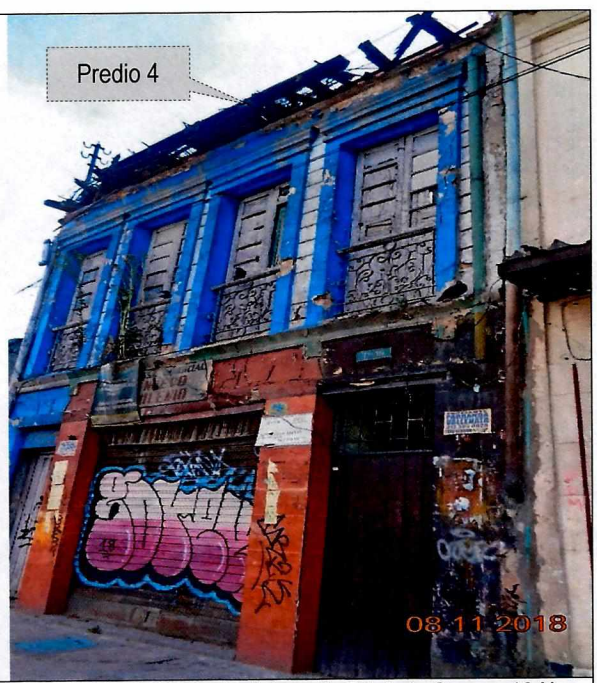
Fotografía 5. Interior del predio P2 de la Calle 7 No 9A – 14, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 6. Cubierta del predio P2 de la Calle 7 No 9A – 14, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 7. Fachada del predio P3 de la Carrera 10 No 7A -10, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 8. Fachada del predio P4 de la Carrera 10 No 7A -16, en la Localidad de la Candelaria.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

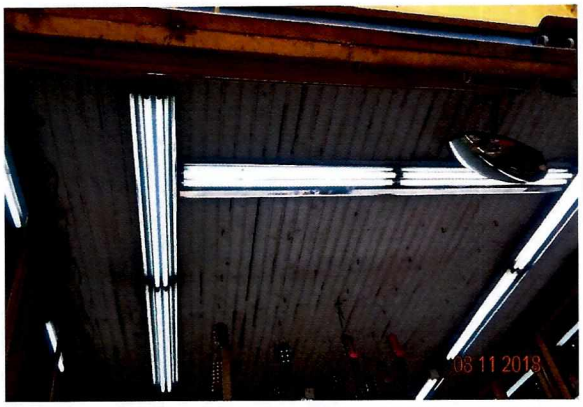
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



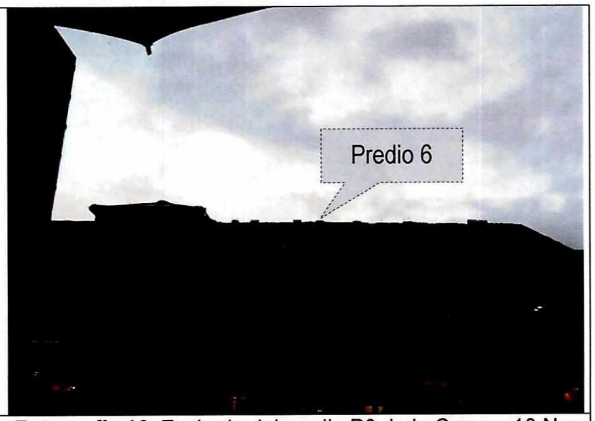
Fotografía 9. Fachada del predio P5 de la Carrera 10 No 8 - 82, en la Localidad de la Candelaria.



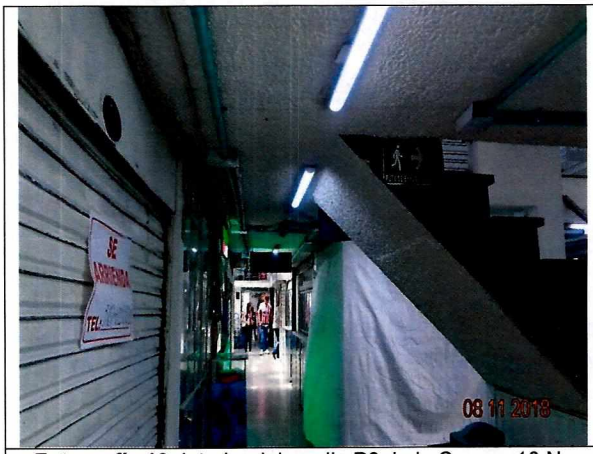
Fotografía 10. Interior del predio P5 de la Carrera 10 No 8 - 82, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 11. Cubierta del predio P5 de la Carrera 10 No 8 - 82, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 12. Fachada del predio P6 de la Carrera 10 No 12 -10, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 13. Interior del predio P6 de la Carrera 10 No 12 -10, en la Localidad de la Candelaria.



Fotografía 14. Cubierta del predio P6 de la Carrera 10 No 12 -10, en la Localidad de la Candelaria.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Predio 1 - Calle 7 No 9A - 20.	Francisco Correa Franco	Vivienda	Comercial	1	Moderados.
2	Predio 2 - Calle 7 No 9A – 14.	Sin Información.	Vivienda	Comercial	1	Moderados.
3	Predio 3 - Carrera 10 No 7A - 10.	Sin Información.	Vivienda	Deshabitada.	1	Severos.
4	Predio 4 - Carrera 10 No 7A - 16.	Sin Información.	Vivienda	Deshabitada.	1	Severos.
5	Predio 5 - Carrera 10 No 8 - 82.	William Andrés Silva	Vivienda	Comercial	1	Leves.
6	Predio 6 - Carrera 10 No 12 - 10.	Jenifer Reyes	Vivienda	Comercial	2	Moderados.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	De colapsar o presentar desprendimientos algunos elementos de la cubierta, podría afectar la funcionalidad del andén y de los transeúntes.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de reparación y/o mantenimiento de las cubiertas de los predios correspondientes, al P1 en la Calle 7 No 9A – 20, P2 en la Calle 7 No 9A – 14, P5 en la Carrera 10 No 8 -82 y P6 en la Carrera 10 No 12 -10 en la Localidad de La Candelaria, se podría presentar aumento en las afectaciones presentadas en las cubiertas de las edificaciones debido al alto grado de deterioro de los elementos que la conforman.

- Colapso parcial y/o total de la cubierta de las edificaciones, emplazadas en los predios correspondientes, del P3 de la Carrera 10 No 7A -10 y P4 de la Carrera 10 No 7A -16 de la Localidad de la Candelaria, debido al alto grado de deterioro de los elementos que la conforman.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las viviendas de los predios, P1 de la Calle 7 No 9A – 20, P2 de la Calle 7 No 9A – 14, P5 de la Carrera 10 No 8 -82 y P6 de la Carrera 10 No 12 -10 en la Localidad de La Candelaria.

- Inspección visual de las condiciones físicas exteriores de las viviendas, emplazadas en los predios, P3 de la Carrera 10 No 7A -10 y P4 de la Carrera 10 No 7A -16 de la Localidad de la Candelaria.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Recomendación de restricción de uso de los centros comerciales y del sendero peatonal, ubicados en los predios, P1 de la Calle 7 No 9A – 20 y P2 de la Calle 7 No 9A – 14, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de la Candelaria.

- Recomendación de restricción de uso del sendero peatonal en una franja de 2.00 m, de las viviendas en los predios, P3 de la Carrera 10 No 7A -10 y P4 de la Carrera 10 No 7A -16, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de la Candelaria.

  Acciones desarrolladas bajo los formatos de recomendación No 1987 – No 1988 y No 1989 del 09 de noviembre de 2018.

Tabla 4 Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE 5211630

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1987	09/11/2018	Francisco Correa Franco.	Restricción Total de Uso.
1988	09/11/2018	Alcaldía Local de La Candelaria.	Restricción Total de Uso.
1989	09/11/2018	Alcaldía Local de La Candelaria.	Restricción de los Senderos Peatonales.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas ubicadas en los predios, P1 en la Calle 7 No 9A – 20, P2 en la Calle 7 No 9A – 14, P3 en la Carrera 10 No 7A -10 y P4 en la Carrera 10 No 7A -16, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de la Candelaria, **están comprometidas** ante cargas normales de servicio debido a los daños identificados en las estructuras de las cubiertas.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios, P5 de la Carrera 10 No 8 -82 y P6 de la Carrera 10 No 12 -10 de la Localidad de la Candelaria, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados en la cubierta, pero es posible que el comportamiento de la cubierta pueda verse comprometida frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de los predios, P1 de la Calle 7 No 9A – 20 y P2 de la Calle 7 No 9A – 14, en el Sector Catastral Centro Administrativo de la Localidad de la Candelaria, acatar la recomendación de restricción temporal y preventiva de los centros comerciales, mediante los formatos de recomendación No. 1987 y 1988 del 09 de noviembre de 2018, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, mantener la recomendación de restricción de uso del sendero peatonal ubicado frente a los predios, P1 de la Calle 7 No 9A – 20, P2 de la Calle 7 No 9A – 14 en su totalidad y la restricción de uso del sendero peatonal en una franja de 2.00m

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

ubicado al frente de los predios, P3 de la Carrera 10 No 7A -10 y P4 de la Carrera 10 No 7A -16, mediante los formatos de recomendación No. 1989 del 09 de noviembre de 2018, hasta tanto se garantice la estabilidad de las viviendas allí emplazadas y la seguridad de los actores viales que transitan por el sector.

- Al responsable y/o responsables de los predios, P1 de la Calle 7 No 9A – 20, P2 de la Calle 7 No 9A – 14, P3 en la Carrera 10 No 7A -10 y P4 en la Carrera 10 No 7A -16 de la Localidad de la Candelaria, adelantar acciones para el mejoramiento y mantenimiento de la cubierta de la vivienda, con el fin de garantizar la seguridad del inmueble durante su vida útil. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde sus competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Nombre. ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS